

A C T A N° 36

En Canela Baja a 23 días del mes de Noviembre del 2009, siendo las 15, 20 horas, en el Salón Auditorium del Edificio Municipal, con la presencia de la totalidad de los Señores (as) Concejales (as), se da por iniciada esta Sesión Publica, la cual es presidida por el Sr. Alcalde D. Norman Araya Araya.

TABLA:

- Lectura acta anterior
- Resumen de acuerdos
- Informe Comisión Salud
- Análisis PADEM 2010
- Intervención MINVU, plan Regulador
- Intervención Abogado Orlando cerda
- Tema subvenciones
- Lectura de Correspondencia
- Varios

1.- DESARROLLO:

Se da lectura al acta anterior, la cual es aprobada unánimemente con las siguientes observaciones.

- _ La Sra. Concejala Ana Vega, aprueba el acta.
- _ El Sr. Concejala Tapia, aprueba el acta.
- _ La Sra. Concejala Luz Vega, aprueba el acta.
- _ El Sr. Concejala Valle, aprueba el acta, donde solicito informe quebrada Elorza, él solo consulto por el tema.
- _ El Sr. Concejala Leyton, aprueba el acta, consulta si se deposito beca a alumnos.
- _ El Sr. Concejala Avalos, aprueba el acta.
- _ El Sr. Alcalde informa que las becas se depositaron en el día de hoy.
- _ Informa que la reunión de constitución de la Mesa Rural Campesina se realizara el jueves 26 a las 10,30 horas.
- _ Las tarjetas para navidad ya se mandaron a confeccionar.

2.- RESUMEN DE ACUERDO ACTA N° 35:

2.1.- El H. Concejo aprueba informe de la Comisión de Becas Municipales y que esta sea de ejecución inmediata.

2.2.- El H. Concejo aprueba unánimemente la modificación solicitada por el Departamento de Finanzas y que sea con ejecución inmediata.

AUMENTA ITEM GASTOS:

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA
2103	Otras remuneraciones	M\$ 2.000
2204	Materiales de uso o consumo	M\$ 7.200
2205	Servicios básicos	M\$ 7.050
2206	Mantenimientos y reparaciones	M\$ 1.750
2211	Servicios técnicos y profesionales	M\$ 7.700
2212	Otros gastos en bienes y servicios de consumo	M\$ 2.530
2401	CxP transferencias corrientes al sector privado	M\$ 1.000
2905	Maquinas y equipos de oficina	M\$ 500

3102	Consultarías	M\$ 15.000
	Total	M\$ 44.730

AUMENTA ITEM INGRESOS: Participación del fondo Común Municipal

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA
0803	Participación del Fondo Común Municipal	M\$ 19.505.-
	Total	M\$ 19.505.-

DISMINUYE ITEM GASTOS: Deuda Flotante

CODIGO	DENOMINACION	DISMINUYE
3407	Deuda Flotante	M\$ 25.225.-
	Total	M\$ 25.225.-

2.3.- El H. Concejo aprueba unánimemente la modificación presupuestaria solicitada por el Departamento de Educación

AUMENTA

21	GASTOS EN PERSONAL	
2102	Personal a Contrata	M\$ 26.200
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
2201	Para personas	M\$ 10.000.-
2204	Materiales de uso y consumo	6.700.-
2206	Mantenimiento y Rep. De Edif..	7.200.-
2207	Publicidad y Difusión	600.-
2209	Arriendos	10.000.-
	TOTAL	M\$ 34.500.-

DISMINUYE

201	Personal de Planta	M\$ 26.200.-
2101	Personal de planta	M\$ 29.300.-
2205	Servicios básicos	2.700.-
2208	Servicios generales	1.000.-
2210	Servicios financieros y de Seg.	500.-
2906	Equipos informáticos	1.000.-
	Total	M\$ 34.500.-

2.4.- El H. Concejo tiene disposición para aportar con una Subvención Municipal al Hogar Estudiantil Femenino JUNAEB- La Serena.

2.5.- El H. Concejo acuerda que trabaje la comisión de Salud, esta comisión se reunirá el lunes 23 a las 10,00 horas y entregará informe a este Concejo.

2.6.- El H. Concejo acuerda enviar oficio donde se señale que este municipio pagara parte de la deuda y en enero se evaluará la continuidad en la Asociación de Municipios Rurales.

2.7.- El H. Concejo nombra como representante ante la mesa Rural Campesina al Sr. Concejal Nestor Valle Tapia.

3.- Con la venia del H. Concejo intervienen profesionales del MINVU Sra. Marcela Galvez y Sr. Pablo Saleth.

La Sra. Marcela Galvez, expone y se refiere a cambios en la normativa en lo referente a la tramitación de los Planes Reguladores lo cual tiene incidencia en la actual tramitación del Plan Regulador comunal de Canela.

Se informa de factibilidad Sanitaria y por falta de agua, la empresa Aguas del Valle, señala que ante este escenario no es posible la ampliación del radio operacional.

Ante lo cual es probable que se tenga que disminuir el límite urbano propuesto en la presentación del Plan Regulador Comunal.

Actualmente la revisión del Plan regulador esta detenida momentáneamente.

El Sr. Concejal Valle, señala que ellos saben que las proyecciones de Aguas del Valle están cerradas, no tienen intención en expandir su radio operacional, por lo tanto si el Plan regulador tiene que echarse para atrás y llegar hasta donde ellos tengan factibilidad, lamenta tantas discusiones y para que.

El Sr. Alcalde señala que no se puede retroceder porque Aguas del Valle no quiere invertir en obras de mejoramiento en la captación de agua, la empresa reconoció que nunca se han hecho estudio o algunas perforaciones en profundidad, entonces vamos a quedar supeditado a lo que diga Aguas del Valle, que va a ser de nuestro Plan Regulador, él le ha planteado al Intendente y a la empresa que es necesario sentarse a conversar y ver de donde se trae agua, y no dejar esta comuna en la condición que estamos hoy día, ya que la gente no puede postular a subsidio no se puede ampliar el sistema de alcantarillado, no se puede pensar en construir nuevas calles, hay mas de 700 familias que no tienen agua entre Canela Baja y Canela Alta, él cree que en estas condiciones el plan regulador va a tener que quedar para la discusión.

El Sr. Concejal Leyton, agradece que vengan y expongan este tema que es una observación de la Contraloria, comparte que cuando se consesiono la empresa de agua potable y sanitaria nos quedamos con el radio operacional y al parecer fueron los parlamentarios que aprobaron la ley de consesiones no tomaron en cuenta el problema que se iba a tener en el desarrollo de la comuna, entonces todo el sector de Atungua quedaría fuera, agrega que lo que se necesita ordenar es donde se esta expandiendo el pueblo, cree que no se debe quedar que hasta ahí llega el Radio Operacional, él considera que ellos están para plantear las inquietudes de la comunidad, pero también tenemos un gasto extra de \$ 5.000.000.- pensado que era posible agregar esas áreas. Agrega que la semana pasada estuvo Aguas del Valle acá y señalaron que era posible solucionar el problema del agua, pero el costo es altísimo, cree que esto es un tremendo retraso pero no podemos quedar en la nula intención de la empresa en invertir.

El Sr. Concejal Valle, esta de acuerdo con lo que plantea el Concejal Leyton, no podemos bajar los brazos y dejar de luchar, cree que el Alcalde y ellos como Concejo deberían ver las instancias y hacer presión, que se les va a decir a los vecinos que tenían la esperanza donde iba a ser zona de expansión, para que de una vez la empresa o el estado deberían hacer inversiones para el futuro.

El Sr. Pablo Saleth, precisa el tema, no es por lo que haya dicho Aguas de Valle se va ha reducir el limite urbano, no es esa la discusión de fondo, la discusión de fondo es que Aguas del Valle dice que hasta donde yo tengo capacidad no puedo crecer mas, eso no significa que otra empresa se pueda instalar en la medida que tengamos fuente propia de agua, el tema esta en lograr determinar y encontrar fuente adicional a la que tenga Aguas del Valle, si esa fuente es por mediante un análisis, un estudio subterráneo que dice que hay capacidad de agua en otra parte de la comuna que permita, no hay impedimento para seguir con el limite urbano como estaba propuesto, la información que se opone hoy día es que la capacidad

de agua que hay no permite llegar al crecimiento que se esta proponiendo, esa es la discusión, entiende que hay áreas sensibles y ahí se debe buscar una solución.

El Sr. Alcalde cree que nuestro plan deberá quedar en stambai unos meses mas, para ver otras vías, donde se puedan hacer unas perforaciones en algún lugar y así determinar si hay aguas subterráneas o no hay aguas subterráneas, la empresa no cuenta con mas agua, le han dado plazo hasta diciembre para que puedan hacer captaciones de las aguas que se están perdiendo. Además la Superintendencia prohibió el agua para acarreo en camiones aljibes.

La Sra. Concejala Ana Vega, consulta si se trae alguna respuesta sobre la cronología en relación al plan, cuales son las fechas.

La Sra. Marcela Galvez responde a la Sra. Ana Vega que de acuerdo al cronograma iban bien hasta este impass, porque en julio ingreso al sistema de evaluación de Impacto Ambiental y se tenia prevista su resolución en el mes de Noviembre, les ha ido bastante bien, porque las observaciones pendientes en el sistema de evaluación de impacto ambiental corresponden a cinco servicios y producto de estos alcances que hace la Ministra estarían reducidas por parte de la CONAMA, es decir estarían resueltas, por lo tanto no habian mas inconvenientes que el tema de la factibilidad Sanitaria.

La Consultora contractualmente esta ligada a nosotros hasta el tema de la aprobación ambiental, contractualmente esto estaría pendiente.

El tema es analizado y discutido en profundidad.

El Sr. Pablo Saleth pregunta al Sr. Alcalde que él dijo que Aguas del Valle iba a ser perforaciones ahora en Diciembre.

El Sr. Alcalde responde que le dieron plazo hasta Diciembre para que dejen de acarrear agua en camiones aljibes, esto se lo prohibió el Servicio de Salud y la Superintendencia.

El H. Concejo acuerda suspender por 3 o 4 meses la tramitación del Plano Regulador Comunal y mantener el limite urbano propuesto y se realicen estudios serios de la hidrológica del estero Canela.

4.- Con la venia del H. Concejo interviene Abogado Orlando Cerda Silva, quien informa haber asumido como Notario de Combarbala hace aproximadamente un mes.

Informa además que los 4 juicios del municipio con exfuncionarios de salud ya se encuentran en proceso de cierre y los asumirá el Abogado Hugo Ibacache.

Los Señores Concejales realizan consultas que son respondidas por el Sr. Abogado Cerda y además señala que apenas este el fallo él informara personalmente a este Concejo, estima que la causa estará fallada antes de fin de año.

5.- Se da lectura a acta de la comisión de salud, quienes señalan que al aumento del presupuesto de salud y el aumento de la solicitud de fondos a traspasar en el año 2010, se debe principalmente a la propuesta de contratar un 3er medico con recursos municipales.

El Sr. Concejal Leyton fundamenta rebaja en combustible, arriendo de vehiculos y traslados y se sugiere traspaso municipal de \$ 130.000.000, considerando la contratación de un 3er medico.

El Sr. Concejal Avalos consulta por ingresos propios recaudados en el consultorio.

Los Señores (as) Concejales (as) vierten variadas opiniones y deberá evaluarse que parte del presupuesto municipal deberá rebajarse para aumentar la transferencia al Depto. de Salud.

- El Sr. Alcalde propone que para la próxima sesión el Depto. de Salud exponga en detalle su proyecto de presupuesto 2010 de ingresos y gastos.
- La Sra. Concejala Luz Vega, propone revisar y propone rebajar.
- El Sr. Concejal Avalos, también propone rebaja en algunos Item.
- El H. Concejo analizara y esperará exposición del presupuesto de Salud para definir monto a traspasar.

6.- El PADEM se analizara en la próxima sesión.

7.- Las Subvenciones se analizaran la próxima semana.

8.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

8.1.- Carta Club de Galgos Canela, solicitan apoyo y aprobación de una subvención de \$ 500.000, anual.

El H. Concejo acuerda pasarlo a carpeta de subvenciones.

8.2.- Carta Párroco Pbro. Jairo Montes Bedoya de la Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria de Mincha, solicita se gestione apoyo para la restauración de la Parroquia.

El H. Concejo acuerda pasar a la DOM para evaluación de proyecto y buscar financiamiento.

8.3.- Ord. N° 41 de fecha 17 de Noviembre de Directora Hogar Laura Vicuña Los Vilos, solicita subvención municipal año 2010.-

El H. Concejo toma conocimiento y esta recepcionada fuera de plazo.

8.4.- Carta del Sr. Rigoberto Suarez Suarez, Presidente Consejo Consultivo de Huentelauquen y Presidente comunal de los Consejos Consultivos, da opinión en relación a la construcción del CESFAM.

- La Sra. Concejala Ana Vega, se refiere a carta de D. Rigoberto Suarez, Presidente Consejo Consultivo Huentelauquen Norte, opina que la carta no debería dejarse pasar y piensa que merece un comentario y contestar la carta y dar las gracias por la deferencia con la municipalidad..

8.5.- Memo N° 118 Jefe Departamento de Salud, adjunta Plan Anual de Salud de la Comuna de Canela.

El H. Concejo toma conocimiento.

8.6.- Carta del Sr. Sergio Gallardo, adjunta Proyecto denominado "Verano Natural y Entretenido Comuna de Canela, Tu Nos Importas".

El H. Concejo acuerda pasar a Organizaciones Comunitarias.-

9.- VARIOS:

- El Sr. Concejal Tapia, se refiere a pozo que se hizo frente a terreno del Sr. Mario Abarca y un Señor esta regando y los vecinos piden que ese hoyo sea aterrado por seguridad y que se hizo de noche.

- El Sr. Concejal Leyton, opina que para intervenir en Bien Nacional de uso publico se debe tener acuerdo de Concejo.

Consulta que pasa con acuerdo de Concejo Acta N° 26 por solicitud del Señor Enoc Vega, por tema de luminarias y sitio eriazo.

Consulta por aporte para el Sr. Juan C. Bugueño que pasa con el acuerdo de Concejo de aporte por \$ 350.000.- y si se le entregaron los materiales.

Entrega carta y propuesta de D. Sergio Gallardo Robles.

- El Sr. Alcalde informa que el Sr. Juan Carlos Bugueño se le hizo entrega de una bomba eléctrica.

- La Sra. Concejala Ana Vega, señala que es vergonzoso que después de 6 meses recién se este entregando esta bomba, solicita mayor celeridad.
En relación a proyecto presentado por Sergio Gallardo Robles, manifiesta que el proyecto esta bien enfocado en los lineamientos de la comuna, considera bien pasarlo a Organizaciones Comunitaria.
- El Sr. Concejal Tapia, también se refiere a la tardanza en entregar los aportes municipales, cree que hay algún problema en adquisiciones.
- La Sra. Concejala Ana Vega, sugiere que la funcionaria contratada para tramitar la correspondencia del Concejo haga un seguimiento.
- El Sr. Concejal Leyton da lectura a acta N° 16 del 4 de mayo, sobre visita al Sr. Juan C. Bugueño ya con informe de la DOM.
- El Sr. Alcalde, solicitara a los Jefes de Departamentos dar cumplimiento a los acuerdos de Concejo y autorizará a la encargada de correspondencia del Concejo para hacer seguimiento a los acuerdos.
- El Sr. Concejal Valle, consulta por cercos de la pampilla, se solicitará la revisión de cercos a la brevedad.
- El H. Concejo fija calendario de sesiones mes de diciembre para los días 7 - 14 y 21.-

Al no haber más puntos que tratar se cierra la sesión a las 18: 50 Hrs.

NORMAN ARAYA ARAYA
ALCALDE

BERNARDO LEYTON LEMUS
ANA VEGA FLORES
JAVIER TAPIA IBACACHE
JUAN AVALOS AVALOS
NESTOR VALLE TAPIA
LUZ VEGA RAMIREZ



RAMIRO CUEVAS OLIVARES
SECRETARIO MUNICIPAL